



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAYO 2008

RES. H. N° 408-08

VISTO:

La Res. CS N° 639/06 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Especialización en Historia Argentina, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable, Esp. Marta Elizabeth Pérez, ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a los siguientes alumnos:

**ASIGNATURA: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA: ESPECIALIZACIÓN EN HISTORIA ARGENTINA**  
**PLAN 2006.**

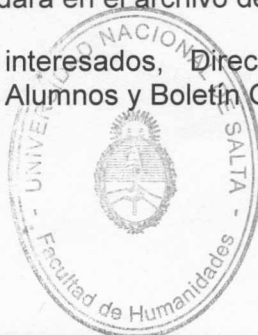
|              |                              |           |
|--------------|------------------------------|-----------|
| L. U 791.396 | BURGOS Cristina del Valle    | 7 (siete) |
| L. U 791.438 | OCHOA PÉREZ María del Carmen | 6 (seis)  |
| L. U 791.444 | PEREIRA María Isabel         | 6 (seis)  |

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 01/03/08, según consta en el informe elevado por la docente.

ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento de Alumnos.

ARTÍCULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la carrera, Departamento Alumnos y Boletín Oficial smms/JAE

Profr. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARÍA ÁNGELA AGUILAR  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.